

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 13/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CULTIBA
RAZÓN SOCIAL	ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2022
HORA	10:00
LUGAR	Monte Cáucaso No. 915- 4to. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	
IMPORTE	
TIPO DE DERECHOS	DISTRIBUCION DE ACCIONES

ORDEN DEL DÍA

Se convoca a los accionistas de Organización Cultiba, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que será celebrada a las 10:00 horas del 29 de abril de 2022, en Monte Cáucaso No. 915- 4to. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en la Ciudad de México (la "Asamblea"), para tratar los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Director General elaborado en términos de los artículos 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto, acompañado del Dictamen del Auditor Externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2021, así como la opinión del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 28 fracción IV. inciso c) de la Ley del Mercado de Valores sobre el contenido de dicho informe; presentación y, en su caso, aprobación del Informe del Consejo de Administración a que se refieren los artículos 28 fracción IV inciso d) de la Ley del Mercado de Valores y 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles referente a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad; presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como de los informes anuales sobre las actividades llevadas a cabo por el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, respectivamente, a que se refieren los artículos 28 fracción IV. incisos a) y e) y 43 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021. Resoluciones al respecto.

III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para (1) el pago de un dividendo en especie mediante la entrega de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Grupo Azucarero México GAM, S.A.P.I. de C.V., subsidiaria de la Sociedad a través de la cual se opera el negocio de azúcar, y (2) los términos para realizar el pago del dividendo, y como consecuencia, la mecánica de entrega de dichas acciones a los accionistas de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del reporte del Consejo de Administración en materia de adquisición de acciones propias, y en su caso, colocación de las mismas, así como del monto máximo de recursos que podrán destinarse a

FECHA: 13/04/2022

la compra de acciones propias. Resoluciones al respecto.

V. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y Secretario; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración conforme lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

VI. Propuesta, discusión y, en su caso, determinación de la remuneración a los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y al Secretario. Resoluciones al respecto.

VII. Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

1. Para tener derecho a asistir a la Asamblea los accionistas deberán (i) estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, mismo que será cerrado tres días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y depositar los títulos de representativos de las acciones, o presentar la(s) constancia(s) de depósito emitida(s) por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), o por una institución financiera, nacional o extranjera, (ii) haber obtenido su tarjeta de admisión conforme al procedimiento descrito en el numeral siguiente, y (iii) exhibir su tarjeta de admisión para poder asistir a la Asamblea.

2. Con el fin de que se expida la tarjeta de admisión correspondiente, deberá enviarse cuando menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la misma, una solicitud por escrito, vía correo electrónico a Lilian Zayas Figueroa (lzayas@scmx.com) y Angélica Suayfeta Sáenz (asuayfeta@scmx.com), con número telefónico 55 5435 88 18 y 55 2124 4745, acompañando a dicha solicitud, los títulos de representativos de las acciones o las constancias de depósito emitidas por Indeval, complementadas con los listados de titulares de dichas acciones que formulen los depositantes de Indeval en los términos del artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, o por una institución de crédito nacional o extranjera, en las que se expresen los nombres, denominaciones o razones sociales de los titulares de las acciones, su nacionalidad y la cantidad de acciones de las que sean titulares, así como en su caso, el formulario de poder referido en el numeral 4. siguiente para hacerse representar en la Asamblea y demás documentos que ordinariamente se requieren para la expedición de las tarjetas de admisión. Lo anterior, en el entendido de que seguido a dicha solicitud electrónica, deberán enviarse los originales de los documentos previamente referidos por servicio de mensajería a las oficinas de la Secretaría ubicadas en Cerrada Mosqueta 13 Interior 6, Colonia Tlacoquemecatl del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03200, Cd. de México.

3. Una vez recibida y validada la solicitud y documentación referidos en el numeral 2. anterior, la Secretaria no miembro del Consejo de Administración proporcionará los pases de admisión solicitados, mismos que deberán ser exhibidos para ser admitidos en la Asamblea.

4. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la Sociedad pone a su disposición el formulario de poder para la(s) persona(s) que acuda(n) en representación de accionistas o intermediarios a la Asamblea en términos del artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores.

En esta ocasión con el fin de limitar la concentración de personas, los accionistas y/o intermediarios que así lo deseen podrán emitir el poder antes referido a favor de Angélica Suayfeta Sáenz y/o Aby Ortega González y/o Christian Nazaret Díaz Romero y/o Carlos Alberto García Ramírez, quien(es) votará(n) en la Asamblea conforme a las instrucciones y/o sentido del voto expresamente establecido en el formulario respecto de todos y cada uno de los puntos que integran el Orden del Día. Los accionistas y/o intermediarios que hubieren expedido el formulario de poder a favor de las personas previamente indicadas, y que estén interesados en participar en la Asamblea en forma remota podrán hacerlo manifestándolo en la solicitud referida en el numeral 2. anterior, en cuyo caso el procedimiento de acceso será enviado junto con las tarjetas de admisión emitidas en los términos mencionados.

5. Cualquier duda adicional, así como la forma en que será compartida la información relativa a la Asamblea, puede ser

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 13/04/2022

consultada con la Secretaria no miembro del Consejo de Administración a través de los correos electrónicos o teléfonos señalados en el numeral 2. anterior.

Ciudad de México a 13 de abril de 2022.

Lilian Zayas Figueroa
Secretaria no miembro del Consejo de Administración
de Organización Cultiba, S.A.B. de C.V.